

Crónica Universitaria

DECLARACION

Por la Muerte del Dr. Manuel Restrepo Jiménez

La Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana

Conmovida por la inesperada muerte del Dr. MANUEL RESTREPO JIMENEZ, lustre del foro de Antioquia como profundo jurista en materia civil, brillante expositor, de poderosa inteligencia y de docente ética, profesor-fundador de esta Universidad, generoso con los discípulos, católico y bolivariano, DECLARA el de hoy día de luto universitario.

Publíquese, transcribese a la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y a la distinguida familia del finado, cuyo luto comparte.

Medellín, 27 de abril de 1945

El Decano, **Guillermo Jaramillo Barrientos**

Jorge Montoya, Secretario

EL RECTOR DE LA U. C. B. Y EL CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA

En el mes de junio de este año se reunió en Bogotá el Primer Congreso Panamericano de Educación Católica. Como delegado oficial de la Federación de Colegios Privados de Antioquia fue designado el doctor Félix Henao Botero, Rector de la Universidad Católica Bolivariana. La trascendencia de este primer congreso de educación católica no hace falta destacarla. En él se dieron cita representantes de todos los países de América y se acreditaron lujosas delegaciones de hombres de pensamiento ortodoxos. Las universidades y centros de enseñanza católicos de todo el continente, así como las diócesis y arquidiócesis de numerosos países hispanoparlantes estuvieron representados en esta asamblea católica cuyos propósitos y postulados constituyen una razón halagadora para el fortalecimiento de la enseñanza ortodoxa en América.

En un ambiente de absoluta comprensión, de leal cooperación de todos los integrantes, de estudio y meditación inteligentes de todos los problemas y todas las situaciones de la educación católica en América, discurrió este primer congreso panamericano ortodoxo. El temario fue por demás interesante y actual y las discusiones, ponencias y disertaciones constituyeron una admirable síntesis de la situación y la posición de la enseñanza católica en este continente. Las conclusiones, que son el fruto de una serena investigación y de un severo estudio, ponderado y cierto, constituyen por sí solas una pauta magnífica y un motivo de halago para la ortodoxia docente americana. En nuestra próxima entrega nos proponemos reproducir la totalidad de tales conclusiones, que juzgamos de suma importancia y de vital actualidad.

Por hoy bástenos destacar la trascendencia que para la Universidad Católica Bolivariana significa el hecho de que su Rector fuera escogido como representante de Antioquia a tal Congreso, en el cual participó en forma activa y constante.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL

Una nueva organización de extensión universitaria acaba de crearse en nuestro claustro. Nos referimos a la Academia de Estudios de Derecho Internacional(organismo cuya trascendencia entre nosotros no hace falta destacar. En esta ocasión nos limitamos a transcribir el acta de fundación correspondiente:

ACTA DE FUNDACION DE LA "ACADEMIA DE ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL" DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA:

En la ciudad de Medellín, a los cuatro días del mes de julio de 1945, en una de las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana, y a las once de la mañana, se reunieron los señores Aramburo, doctor Gabriel; Aguirre, Arcesio; Arenas Alberto; Arias, René; Carvajal, Julio; Ceballos U. Luis; Dugue, Donato; Estrada, Absalón; Jaramillo, Ariel; Jiménez, Alberto; Molina, Jaime; Ossa, Agustín; Panesso, Fernando; Peláez, Gustavo; Piedrahíta, Luis; Hincapié, Julio; Restrepo, José M.; Roldán, Guillermo; Ramírez, Jesús; Vélez, Miguel; y Vera, Miguel A., con el deliberado propósito de fundar una Academia de estudios de Derecho Internacional, y en efecto la declararon formalmente constituida. Púsose en discusión un proyecto de estatutos elaborado por el señor Panesso Posada, el cual fue aprobado tras algunas modificaciones en la forma textual en que aparece en el original que se adjunta a la presente acta.

En forma verbal y por unanimidad fueron elegidos los señores doctor Gabriel Aramburo, doctor Luis Ceballos U. y Fernando Panesso P., para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero de la corporación, en el orden respectivo.

Se acordó asimismo el nombre del doctor Alfredo Cock Arango, profesor titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad, para el cargo de Presidente Honorario de la Academia. Fueron declarados seguidamente como miembros correspondientes de la corporación los siguientes personajes: Doctor Alberto Lleras Camargo; doctor Laureano García Ortiz; doctor Jesús María Yepes; doctor Francisco José Urrutia; doctor Luis López de Mesa; doctor Carlos Lozano y Lozano; doctor Roberto Urdaneta Arbeláez; doctor Eduardo Guzmán Esponda, y doctor José Joaquín Calcedo Castilla.

A continuación se nombró una comisión para que en nombre de la Academia presentase un respetuoso saludo al señor doctor Jesús María Yepes, hülésped de honor de la ciudad, y lo invitase a dictar una conferencia sobre la disciplina común, en la Universidad; asimismo se convino en llevar a cabo un banquete en el Club Unión local, a fin de festejar al doctor Yepes y realizar la sesión inaugural de la corporación, y cuyo día de ocurrencia se definió al que fijase el mismo doctor Yepes de acuerdo con la comisión aludida.

Los supradichos socios fundadores firman la presente para constancia, y se levanta la sesión.

El Presidente,

Gabriel Aramburo

El Vicepresidente,

Luis Ceballos Uribe

El Secretario-Tesorero,

Fernando Panesso Posada

ESTEBAN JARAMILLO

Doctor Honoris Causa de la U. C. R.

El Consejo Directivo de la Universidad Católica Bolivariana

CONSIDERANDO:

Que el próximo veinticinco de septiembre se cumplen las Bodas de Oro profesionales del doctor ESTEBAN JARAMILLO;

Que el doctor ESTEBAN JARAMILLO ha consagrado enteramente su vida al servicio de la cultura colombiana en las más variadas formas de pensamiento y acción, llegando a representar la más alta autoridad en materias Sociales y Económicas.

Que durante medio siglo ha sido profesor en varias Universidades, distinguiéndose como uno de nuestros más fervorosos hombres de estudio;

Que ha vinculado su nombre a los más difíciles episodios de la historia colombiana en medio siglo, como Ministro de Estado, como Diplomático en el Exterior y como sabio consejero de estadistas y de altas empresas privadas;

Que el doctor ESTEBAN JARAMILLO tiene su nombre entre los fundadores de esta Universidad, por sus continuos y eficaces servicios prestados a ella desde su fundación, y

Que por la ejemplaridad de su vida pública y privada y por las eminentes cualidades de su pensamiento y de su estilo es un dechado para la juventud,

RESUELVE:

El próximo veinticinco de septiembre le será otorgado al Dr. ESTEBAN JARAMILLO el título de DOCTOR HONORIS CAUSA EN DERECHO, CIENCIAS POLITICAS, SOCIALES Y ECONOMICAS de esta Universidad.

Copia de esta resolución le será enviada al Dr. ESTEBAN JARAMILLO en nota de estilo.

Medellín, 30 de mayo de 1945.

Félix Henao Botero, **Presidente**. Guillermo Jaramillo Barrientos, Emilio Botero Ramos, Neil Gilchrist, Rafael Restrepo Maya, Juan B. Martínez, Guillermo Roldán, Jaime R. Echavarría, Octavio Restrepo Yepes, **Secretario**.

EL DOCTOR ESTEBAN JARAMILLO

Acepta y Agradece el Homenaje

Bogotá, junio 6 de 1945

Señor Presidente del Consejo Directivo de la
Universidad Católica Bolivariana
Medellín.

Muy estimado Señor Presidente:

El ilustre Rector de esa benemérita Universidad ha tenido la gentileza de poner en mis manos la resolución aprobada por su Honorable Consejo Directivo, por la cual se ha dignado disponer que se me otorgue el título de Doctor Honoris Causa en Derecho, Ciencias Políticas, Sociales y Económicas de esa Universidad. No hallo palabras suficientemente expresivas para decirles a los prominentes miembros del Consejo hasta dónde llega mi reconocimiento por el señalado honor que me dispensan y por los conceptos en que lo fundan. Jamás tuve la pretensión de creerme merecedor de tan alto homenaje, ni pude señalar que el Gran Instituto, honor de Colombia y gloria de Antioquia, a cuya fundación casi milagrosa aporté mi modesto grano de arena, hubiera de colocar algún día sobre mi cabeza plateada el laurel que sólo se discierne a los grandes propulsores de la cultura humana. Mi gratitud eterna y la de mis hijos es lo único que puedo ofrecer en cambio de favor tan inmenso y apreciable.

En la debida oportunidad me hallaré, Dios mediante, en la amable compañía de los directores, profesores y alumnos de esa incomparable alma mater, y tendré ocasión de reiterarles mi admiración por la obra espléndida que han realizado y mi entrañable adhesión a sus orientaciones en el campo de la cultura colombiana.

Con sentimientos de personal aprecio y gratitud hacia Usted y hacia sus distinguidos colegas de Dirección, me es grato suscribirme su atento servidor y adicto amigo,

Esteban Jaramillo

LA ASAMBLEA DE ANTIOQUIA

Se Asocia al Homenaje al Doctor Esteban Jaramillo

"La Asamblea de Antioquia se asocia con júbilo a la gran efemérides espiritual que constituye para Colombia los doctorados Honoris-Causa recientemente otorgados por la Universidad de Antioquia a los doctores BALDOMERO SANIN CANO y LUIS LOPEZ DE MESÁ, dos altos índices de la cultura nacional y severos exponentes de la inteligencia hispano-americana. Así mismo la Asamblea de Antioquia se asocia al doctorado Honoris-Causa que otorgará próximamente la Universidad Católica Bolivariana al ilustre hombre público doctor ESTEBAN JARAMILLO, señora unidad representativa de nuestra raza, estadista eminente y hombre público de notable valía en diversos campos del saber humano".

HOMENAJE A JUAN DE DIOS DE ARANZAZU

En el Primer Centenario de su Muerte

La Universidad Católica Bolivariana

CONSIDERANDO:

1º Que hoy se cumplen cien años desde la muerte de Juan de Dios Aranzazu;

2º Que Aranzazu desempeñó cargos de tanta importancia como el de Presidente de la República, Presidente del Consejo de Estado, Secretario de Hacienda de la Nación y Gobernador de Antioquia;

3º Que su labor parlamentaria en los primeros congresos constitucionales de la Patria, en la Convención de Ocaña y en la Convención Constituyente de la Nueva Granada fue ponderada y valiosa;

4º Que en sus empresas periodísticas como en los puestos directivos que le correspondió ejercer, impulsó de manera eficaz y orientó certeramente las cuestiones referentes a la hacienda pública, a la ciencia jurídica, a la educación nacional, a las obras y vías de comunicación, a la enseñanza técnica y al régimen de los municipios;

5º Que fué gran patriota, desvelado servidor de la nacionalidad y murió cristianamente,

RESUELVE:

1º Asociarse a la conmemoración del centenario de la muerte del ilustre hombre público;

2º Destacar ante las juventudes universitarias la figura del gran colombiano y mantener su memoria por los méritos insignes de su vida y de su obra;

3º Enviar copia de esta resolución al Concejo Municipal de La Ceja, cuna de Juan de Dios Aranzazu, al señor Director de Educación del Departamento y a la prensa de Medellín y publicarla en la Revista y el Boletín de la Universidad.

Medellín, 14 de abril de 1945

Félix Henao Botero, Rector

Octavio Restrepo Yepes, Secretario

EL DOCTOR FERNANDO GOMEZ MARTINEZ

Representante de la U. C. B. ante los Centros Culturales Ingleses

Por generosa invitación del gobierno de la Gran Bretaña el doctor Fernando Gómez Martínez ha realizado un viaje de estudio por Europa en asocio de otros dos eminentes periodistas colombianos. Como profesor destacado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana, el doctor Gómez Martínez fue nombrado representante del claustro ante los centros culturales de Inglaterra. El texto de la representación dice:

“El Rector de la UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA designa como su representante ante las Universidades y Centros Culturales de la Gran Bretaña, al Doctor FERNANDO GOMEZ MARTINEZ.

El Doctor Gómez Martínez es uno de los más eminentes periodistas de Colombia, hombre de cultura y desvelado servidor de los ideales americanos. Por su prestigio intelectual, por su prestancia personal y por su carácter de Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica Bolivariana, la designación que ahora le otorga este instituto para representarlo ante los ilustres centros educacionales y culturales de Inglaterra, nos honra y la apreciamos en su verdadero valor y esperamos que ella sea útil para forjar un permanente intercambio de publicaciones con aquellos prestigiosos núcleos intelectuales.

Medellín 20 de abril de 1945”.

PERGAMINO

Entregado al Dr. Juan Andrés Ormaechea

El Consejo Directivo de la Universidad Católica Bolivariana

teniendo en cuenta que el Dr. Juan Andrés Ormaechea fue uno de los profesores fundadores de la Facultad de Química Industrial de esta Universidad y desde entonces se ha distinguido por su lealtad a este claustro, por su valiosa colaboración docente en la formación de los futuros profesionales y por el prestigio que ha aportado a la cátedra de Resistencia de Materiales que con tanto lujo ha dictado por espacio de seis años, **decide** nombrar al eminente científico profesor titular de la cátedra de Resistencia de Materiales, ahora que ha decidido regresar a España, y **declara** su pesar por el retiro de tan meritorio profesional, así como el agradecimiento por la fecunda labor realizada y los notables servicios prestados a la Universidad.

Medellín, 19 de abril de 1945

ASOCIACION VALLECAUCANA DE EX-ALUMNOS BOLIVARIANOS

La Universidad Católica Bolivariana es un cuerpo integrado que se prolonga y mantiene desde los núcleos preparatorios de niños hasta la etapa de los profesionales exalumnos. El espíritu bolivariano vive y vibra en todos los que han pasado por este claustro, no importa el tiempo ni el espacio. Un ejemplo de esto es la Asociación Vallecaucana de Exalumnos Bolivarianos (Avadexabo), institución que acaba de fundarse en Cali y que está integrada por distinguidos profesionales bolivarianos ya egresados del claustro. Ellos mantienen los vínculos aquí forjados y sostienen su título de bolivarianos con orgullo y arrogancia. Su distinción profesional, su inteligencia y su lealtad son intachables y sus triunfos son ocasión de regocijo para la Universidad, así como sus méritos que aquí recogemos con agrado y orgullo.

La nota en que se comunica la fundación de la Asociación Vallecaucana de Exalumnos Bolivarianos, dice así textualmente:

Cali, mayo 22 de 1945

Señor Doctor
Félix Heano Botero.
Universidad Católica Bolivariana
Medellín.—Antioquia.

Muy ilustre señor Rector:

Por medio de la presente me permito comunicar a Su Reverencia la proposición aprobada por la Asociación en su última reunión y que textualmente dice:

“Comuníquese a la Universidad Católica Bolivariana, por intermedio de su ilustre Rector, la fundación de esta Asociación y dígame que los fines primordiales que ella se propone son: Propender por el progreso espiritual y material de nuestra amada Universidad y fomentar la solidaridad entre quienes por varios años frecuentamos los mismos claustros universitarios”.

Al mismo tiempo me es grato comunicar a Su Reverencia la lista de los fundadores de nuestra Asociación. Ingenieros Químicos Doctores: Samuel Alvarez, Antonio José Caicedo, Hernán Blum Mejía, Luis E. Chávarro y Luis E. Lourido G.; Abogados Doctores: José Luis Tamayo, Alonso Jaramillo Gómez y Jorge Lema Gutiérrez; Licenciados en Comercio señores: Alonso Lozano Guerrero y Alejandro Patiño.

Esperamos contar en nuestras labores con las luces de sus consejos y con el apoyo constante de las directivas de la Universidad. Por nuestra parte, no ahorraremos esfuerzo alguno para dar cumplimiento a los fines primordiales que nos hemos propuesto.

Dios guarde al Señor Rector.

Luis E. Lourido G., Presidente.

HOMENAJE

A los Departamentos de Caldas, Atlántico y Huila

Hace poco se cumplieron cuarenta años desde la creación de los departamentos colombianos de Caldas, Atlántico y el Huila. Nuevos por su erección, sin embargo ellos han cumplido ya una ancha etapa de progreso que debemos admirar y nos place destacar en esta glosa como testimonio de adhesión a las tres ilustres secciones del país. Integran ellos, al lado de los otros once departamentos y con las intendencias y comisarías actuales, el territorio patrio. La Universidad Católica Bolivariana que cuenta entre su alumnado a numerosos jóvenes oriundos de aquellos tres departamentos y que siempre ha buscado la vinculación de todos los sitios de la geografía nacional en un esfuerzo común de cultura y progreso, destacó las fechas conmemorativas del cuadragésimo aniversario de la creación de Caldas, Atlántico y el Huila con diversos actos y en mensajes cordiales a los gobernantes y directores de centros de educación de ellos.

Y desde esta publicación, que es de todos los colombianos y que aspira siempre a cumplir una generosa faena colombianista, queremos hoy reiterar los sentimientos de admiración y de afecto que nuestro claustro guarda para los tres departamentos ya dichos, por cuanto ellos son parte de la patria, asiento de sectores étnicos ejemplares y tienen ya un alto porvenir asegurado dentro de la vida administrativa, económica y cultural de la nacionalidad.

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL
desde el 5 de diciembre de 1942

- 1—**Samuel Alvarez V.**—5 diciembre 1942.—“Industria de la fabricación del azúcar”.
- 2—**Luis G. Ortiz C.**—5 de diciembre de 1942—“Anotación a la marcha de Laboratorio.”
- 3—**Alfonso Piedrahita H.**—5 diciembre de 1942—“Blanqueo de fibras textiles de algodón, y pequeña planta de Hipoclorito”.
- 4—**Léibardo Gómez B.**—13 de marzo de 1943—“El Almidón y sus derivados”.
- 5—**Jorge Lalinde G.**—13 de marzo de 1943—“Los fermentos y sus aplicaciones industriales”.
- 6—**José M. Escobar R.**—22 de marzo de 1943—“Generalidades sobre el curtido de las pieles”.

Crónica Universitaria

- 7—**Nolasco Uribe V.**—3 de julio de 1943.—“La química y el arte de fabricar cerveza”.
- 8—**Salomón Jeikh B.**—19 de noviembre de 1943.—“Proyecto para la obtención del aceite esencial y el ácido cítrico a partir de limones”.
- 9—**Bernardo Jaramillo S.**—10 de diciembre de 1943.—“El naitol A. S. en el estampado del algodón”.
- 10—**Hernando Peña H.**—10 de diciembre de 1943.—“Eter Sulfúrico”.
- 11—**Enrique Sáenz U.**—3 de abril de 1944.—“Proyecto para una fábrica de bisulfuro de carbono”.
- 12—**Hermann Blum M.**—7 de diciembre de 1944.—“Elaboración del azúcar de caña.”
- 13—**Hernando Cadavid S.**—7 de diciembre de 1944.—“Tecnología química del algodón”.
- 14—**Gaspar Quintero L.**—4 de enero de 1945.—“Aguardiente y licores destilados”.
- 15—**Ignacio Betancur A.**—23 de febrero de 1945.—“La lana y su transformación industrial”.
- 16—**José Ferrans B.**—14 de marzo de 1945.—“Industria del jabón de lavandería”.
- 17—**Lelio Martínez V.**—13 de abril de 1945.—“Industria de aceites y mantecas vegetales alimenticios a partir de semillas oleíferas”.
- 18—**Luis E. Lourido G.**—14 de mayo de 1945.—“El electrón y sus funciones físico-químicas”.

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO desde el 27 de agosto de 1943

- 49—**Hugo Restrepo Arango.**—agosto 27 de 1943. “Notariado y Registro”.
- 50—**Gerardo López Cossio.**—noviembre 3 de 1943 “Estudio de la partición de los bienes en la sucesión por causa de muerte”.
- 51—**Aurelio Valencia Sierra.**—noviembre 23 de 1943.—“Breve estudio sobre el elemento típico del contrato de trabajo”.
- 52—**Alejandro González Gaviria.**—diciembre 10 de 1943.—“Consideraciones sobre el contrato de seguros”.
- 53—**Guillermo Martínez Villa.**—marzo 17 de 1944.—“Expropiación”.

- 54—**Amando Alvarez White**.—abril 14 de 1944.—“El Jurado”
- 55—**Alfonso Gaviria Alvarez**.—abril 20 de 1944.—“El Contrato de promesa”.
- 56—**Fernando Mora Mora**.—abril 27 de 1944.—“Del conflicto entre la razón social y la propiedad industrial”.
- 57—**Bernardo Ospina Yepes**.—mayo 5 de 1944.—“La inflación en Colombia”.
- 58—**Luis Yarce Girón**.—mayo 12 de 1944.—“Contribución de valorización”.
- 59—**Jacques de Bedout Villa**.—junio 20 de 1944.—“La persona jurídica y su responsabilidad”.
- 60—**Bernardo Pérez Cortés**.—agosto 31 de 1944.—“Algunos comentarios acerca de la Hipoteca”.
- 61—**Nicolás Carmona Bernal**.—octubre 18 de 1944.—“Bosques y Aguas”.
- 62—**Carlos Arango Hoyos**.—noviembre 15 de 1944.—“La cosa juzgada”.
- 63—**José Sanín Echeverri**.—noviembre 16 de 1944.—“Algunas consideraciones sobre el contrato de transporte terrestre”.
- 64—**Alonso Jaramillo Gómez**.—noviembre 28 de 1944.—“Sistemas opuestos al centralismo”.
- 65—**Hernando Duque Salazar**.—noviembre 28 de 1944.—“Régimen de la ribera”
- 66—**Otto Morales Benítez**.—diciembre 2 de 1944.—“Comentarios a la Reforma Constitucional”.
- 67—**Marco Alzate Avendaño**.—diciembre 7 de 1944.—“Aspectos generales de los seguros mercantiles”.
- 68—**Gabriel Osorio I**.—diciembre 7 de 1944.—“Consideraciones sobre la aplicación de las Ciencias Auxiliares en el Derecho Penal Moderno”.
- 69—**Leonidas Gómez B**.—diciembre 7 de 1944.—“Abuso del Derecho”.
- 70—**Rigoberto Echeverri Sepúlveda**.—enero 30 de 1945.—“Comentarios al Código Fiscal del Departamento de Caldas”.
- 71—**Mauricio Arango Restrepo**.—febrero 15 de 1945.—“Contrato de adhesión”.
- 72—**Carlos Betancur Arias**.—febrero 15 de 1945.—“Derecho matrimonial de la Iglesia Católica”. Laureada.
- 73—**Carlos Hernán Perea**.—febrero 17 de 1945.—“La cuestión económico-social en Colombia”.
- 74—**Alberto Gaviria Gaviria**.—marzo 2 de 1945.—“Sociedades de Responsabilidad Limitada”.
- 75—**Ernesto Gómez Rivera**.—marzo 8 de 1945.—“Impuestos”.
- 76—**J. Luis Tamayo Salazar**.—marzo 9 de 1945.—“Apuntes sobre sucesiones”

Crónica Universitaria

- 77—**Eduardo Angel Villa.**—marzo 23 de 1945.—“Abuso del Derecho”.
- 78—**Guillermo Botero Restrepo.**—abril 6 de 1945.—“Derecho Social Colombiano.—Nuevo Estatuto Social”.
- 79—**Octavio Villegas Pérez.**—abril 9 de 1945.—“Apuntes sobre los Contratos Administrativos”.
- 80—**Alfonso Ferrer López.**—abril 9 de 1945.—“Psicología del testigo”.
- 81—**Carlos Mario Londoño Mejía.**—abril 16 de 1945.—“Responsabilidad en los distintos tipos de Sociedades”.
- 82—**Jesús Llano Ramírez.**—mayo 7 de 1945.—“Consideraciones generales sobre el Contrato de Seguro”.
- 83—**Francisco Cardona Ramírez.**—mayo 30 de 1945.—“Consideraciones sobre Sociología Criminal”.
- 84—**Jaime Posada Londoño.**—junio 28 de 1945.—“Un caso Judicial y el Régimen de Bienes en el Matrimonio”.
- 85—**Ramiro Piedrahíta Restrepo.**—Julio 3 de 1945. —“Algunos Comentarios a las Disposiciones tributarias sobre renta, patrimonio y exceso de Utilidades”.
- 86—**Santiago Giraldo Gómez.**—julio 5 de 1945.—“Juicio de Lanzamiento y algunas de sus causas”.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA

Antioquia

Medellín	691	La Ceja	16	Bello	13	Santo Domingo	9
Jericó	25	Titiribí	16	La Estrella	13	Andes	9
Envigado	23	Santa Bárbara	16	Itagüí	12	Antioquia	9
Rionegro	22	Ituango	15	Copacabana	12	Concordia	8
Yarumal	22	Amagá	15	Yolombó	12	Donmatías	8
Fredonia	21	Caldas	15	Salgar	11	San Roque	8
Santa Rosa	20	Cisneros	14	Girardota	11	Marinilla	8
Bolívar	17	Abejorral	14	Amorí	10	Carolina	7
Sonsón	17	Carmen	13	Barbosa	9	Retiro	7

Universidad Católica Bolivariana

Támesis	7	Nariño	4	Belmira	2	Toledo	1
Santuario	7	Valparaíso	4	Maceo	2	Sabanalarga	1
San Vicente	6	Sopetrán	4	Betulia	2	Tarso	1
Urrao	6	Amalfi	3	Angostura	2	Turbo	1
Ebéjico	5	Caramanta	3	Vencosa	2	Remedios	1
Frontino	5	San Andrés	3	Jardín	2	Armenia	1
Líborina	5	San Rafael	3	Caucasia	1	Puerto Berrío	1
Gómezplata	5	Segovia	3	Dabulba	1		
Cañasgordas	4	Montebello	3	Angelópolis	1		
Concepción	4	Pueblo Rico	3	Entrerrios	1	TOTAL	1.285
Heliconia	4	Zaragoza	2	Ayzá	1		

Caldas

Manizales	30	Mistrató	2	Pensilvania	1	Santa Rosa	1
Pereira	13	Montenegro	2	Supía	1		
Armenia	10	Neira	2	Apía	1		
Aguadas	7	Mamuxetalia	1	Villa María	1	TOTAL	91
Salamina	5	Samaná	1	Anserma	1		
Pácora	5	Santuario	1	Marsella	1		
Riesucio	3	Bellín de Umbría	1	Aranzazu	1		

Valle

Cali	12	Tuluá	3	Roldanillo	2	Dagua	1
Buga	8	Cartago	3	Bugalagrande	1	Candelaria	1
Palmira	4	Buenaventura	3	Toro	1		
						TOTAL	39

Bolívar

Cartagena	9	Sampués	3	Corozal	2	Cereté	1
Sincelejo	9	Ovejas	2	Mamíl	1	Magangué	1
Lorica	3	Turbaco	2	Montería	1		
						TOTAL	34

Cundinamarca

Bogotá	29	Girardot	1	Viani	1		
						TOTAL	31

Crónica Universitaria

Atlántico

Barranquilla	26 Juan de Ac.	1		
			TOTAL	27

Magdalena

Santa Marta	4 El Banco	3	Valledupar	1	
Ciénaga	3 Riohacha	2			TOTAL
					13

Santander del Sur

Bucaramanga	9 Rionegro	1	San Gil	1	Barrancabermeja	1	
							TOTAL
							12

Sant. del Norte

Cúcuta	9 Ocaña	2		
			TOTAL	11

Tolima

Ibagué	6 Fresno	1	Purificación	1	Honda	1	
							TOTAL
							9

Boyacá

Tunja	3 Soatá	1		
			TOTAL	4

Chocó

Quibdó	2 El Carmen	1	Lloró	1	
					TOTAL
					4

Universidad Católica Bolivariana

Cauca

Popayán	2 Rosas	1	_____
		TOTAL	3

Huila

Guadalupe	1	_____
	TOTAL	1

Extranjeros

España	9	Rusia	3	El Líbano	2	Rumania	1
Estados Unidos	4	Polonia	3	Cuba	1	_____	
Venezuela	4	Panamá	3	Siria	1	TOTAL	31

Totales generales

Antioquia	1.285	Cundinamarca	31	Sant. del Norte	11	Cauca	3
Caldas	91	Atlántico	27	Tolima	9	Huila	1
Valle	39	Magdalena	13	Boyacá	4	Extranjeros	31
Bolívar	34	Sant. del Sur	12	Chocó	4	_____	
						TOTAL	1.595

